

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES **DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ANTE EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA
PROFESOR	: Angélica Burmester
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER203H-2: SEMINARIO DE INVESTIGACION (DERECHO PROCESAL)
HORARIO	: lunes de 14.00 a 15.20 hrs.
ÁREA DEL DERECHO	: Libre Competencia /Derecho Pr
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Procesal
REQUISITOS	: DER001R (Instituciones Procesales I), DER002R (Instituciones Procesales II) y DER003R (Procedimientos Civiles I).

1. Descripción General

La libre competencia es un bien jurídico de orden público cuya protección garantiza el debido ejercicio de la garantía constitucional de libre emprendimiento, permitiendo la existencia de una economía sana. Su tutela se encuentra consagrada explícitamente en el Decreto Ley N° 211 de 1973 y su defensa y promoción fue encomendada a la Fiscalía Nacional Económica y al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ("TDLC"), conforme a sus respectivas facultades.

El TDLC está conformado por tres abogados y dos economistas y es el órgano jurisdiccional que conoce y juzga demandas de privados o requerimientos de la Fiscalía Nacional Económica relativos a hechos y conductas que atentan contra la libre competencia en los mercados. Además de esta función sancionadora, el TDLC tiene otras atribuciones normativas y administrativas, entre las cuales se destaca el conocimiento de los denominados "asuntos no contenciosos" y la dictación de instrucciones generales para la regulación de mercados. A su vez, el TDLC está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, quien, en el ejercicio de esta superintendencia, conoce del recurso de reclamación.

Atendida la enorme importancia de una debida protección de la libre competencia en los mercados, este seminario tiene por objetivo analizar el diseño de los procedimientos establecidos por el legislador para su debida protección. De esta forma, su objetivo es investigar la aplicación jurisprudencial de algunas instituciones procesales en el marco de los procedimientos de libre competencia y su apoyo en la doctrina especializada.

1.1. Objetivos:

- Reconocer y valorar la importancia de un buen diseño procedimental en la defensa de un bien jurídico de orden público como es la libre competencia.
- Estudiar y efectuar un análisis crítico de la jurisprudencia especializada en la aplicación de instituciones procesales tales como prescripción, formas alternativas de terminación de los procesos, competencias del Tribunal en procedimientos contenciosos y no contenciosos, entre otros.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

- Estudiar y efectuar un análisis crítico de la función de la Excelentísima Corte Suprema en el marco de la protección de la libre competencia.
- Investigación y análisis de fuentes doctrinarias especializadas en la materia.

1.2. N° de vacantes: 14

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
13 de marzo	Conocer el diseño institucional de la protección de la libre competencia en Chile.
20 de marzo	Conocer los principales aspectos del procedimiento contencioso ante el TDLC.
27 de marzo	Conocer los principales aspectos del procedimiento no contencioso ante el TDLC.
3 de abril	Presentación de temas por los estudiantes.
10 de abril	Presentación de temas por los estudiantes.
17 de abril	Profundización conceptual de temas procesales seleccionados por los estudiantes.
24 de abril	Profundización conceptual de temas procesales seleccionados por los estudiantes.

Sin perjuicio de las horas lectivas de clases, se entregará a los alumnos la posibilidad de tener tutorías individuales tanto para la presentación del informe de avance como para el trabajo final.

1.4. Metodología del Seminario:

Durante las tres primeras clases del seminario se hará una introducción a la institucionalidad encargada de promover y defender la libre competencia, así como de los procedimientos especiales destinados a su resguardo. Durante estas clases se les propondrán a las estudiantes distintos temas para su informe final, sin perjuicio de la facultad de cada estudiante de proponer un tema distinto de investigación.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Este seminario contará con tres evaluaciones:

1. La primera, relativa a la elección y presentación del tema seleccionado de investigación que se realizará durante las clases de abril.
2. La segunda será la entrega del informe de avance.
3. La última será la evaluación del informe final.

Cada una de estas evaluaciones contará con una pauta de aspectos a evaluar para mayor conocimiento y transparencia a los estudiantes.

2.2. Requisitos formales.

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión deberá tener un mínimo de 25 páginas y un máximo de 35 páginas de contenido (sin considerar bibliografía) y debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral del tema seleccionado y tesis a desarrollar.	10% de la nota final	En las clases del 3 y 10 de abril.
Informe de avance	40% de la nota final	15 de mayo
Trabajo final	50% de la nota final	27 de junio

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, en ningún caso dichas justificaciones podrán superar el 20% de las clases del curso.